

RESOLUCIÓN No. 334
(Octubre 11 de 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

La Gerente de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” de Neiva, en uso de sus atribuciones legales, consagradas en el Decreto 2400 de 1968, el Decreto reglamentario 1950 de 1973, y las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de 2005, y el Acuerdo N° 006 de 2006 emanado de la Junta Directiva de la Empresa y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 004 de 2016 Manual de funciones y Competencias Laborales emitido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” de Neiva, estableció la planta de cargos para la Entidad, en la cual se incluyó el Cargo de Subgerente Administrativo, Código 090, grado 18, con carácter de Libre nombramiento y Remoción.

Que este cargo se encontraba desempeñándolo la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Inidentificada con la cedula de ciudadanía No 36,300,112, funcionaria ubicada en el cargo de Subgerente Administrativo, nombrada mediante Resolución 047 y Posesionado Mediante Acta de Posesión No 0228 del 16 de Febrero de 2016, quien mediante Decreto 0297 y Acta de Posesión 0232 del 14 de Mayo de 2016 se Encarga Temporalmente como Gerente Código 085 Grado 019 de la **E.S.E.** Carmen Emilia Ospina de Neiva,

Que mediante Decreto 0575 y Acta de posesión 0324 del 03 de Octubre de 2016 se Nombra la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36,300,112 como **GERENTE** Código 085 Grado 019 de la **E.S.E.** Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que mediante Resolución No 332 del 03 de Octubre de 2016 se Encargar Temporalmente de la **SUBGERENCIA** Nivel Administrativo, Código 090 Grado 18 con Carácter de Libre Nombramiento y Remoción a la Doctora **BETTY TRUJILLO PEREZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.087.960, quien se desempeña en el cargo de **TESORERO GENERAL**, Código 201, grado 14, Carácter de Libre Nombramiento y Remoción de la **E.S.E.** Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que el Doctor **HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 94.456.330 de Cali- Valle, reúne todos los requisitos establecidos para acceder al Cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO**, Código 090, grado 18, de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina de Neiva”.

Por la anteriormente expuesto;

“Servimos con Excelencia Humana”



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

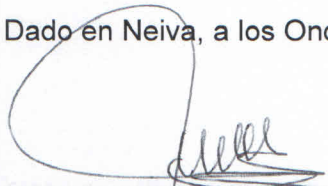
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al Doctor **HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 94.456.330 de Cali- Valle, en el Cargo de **SUBGERENTE**, Nivel Administrativo, Código 090, grado 18, con carácter Libre nombramiento, de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", con una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES CERO TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 5.003.135) MCTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

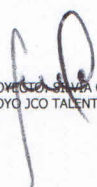
Dado en Neiva, a los Once (11) días del mes de Octubre de 2016.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor de Talento Humano


PROVISORIO OSORIO
APOYO JCO TALENTO HUMANO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

ACTA DE POSESIÓN - LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

ACTA DE POSESIÓN No. 0232

FECHA: Octubre Once (11) de 2016.

En la ciudad de Neiva - Huila, se presentó en la Gerencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el Doctor **HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 94.456.330 de Cali- Valle con el fin de tomar posesión del cargo de **SUBGERENTE – 8 HORAS**, Código **090** Grado **18** de la Planta Globalizada de E.S.E. Carmen Emilia Ospina, con asignación básica mensual de **CINCO MILLONES CERO TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 5.003.135) MCTE** quien fue nombrado con carácter de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION** por Resolución No. 334 del Once (11) de Octubre de Dos Mil Dieciséis (2016).

La Gerente le recibió el juramento de rigor por cuya gravedad prometió cumplir Bien y fielmente con su deber conforme a su leal saber y entender.

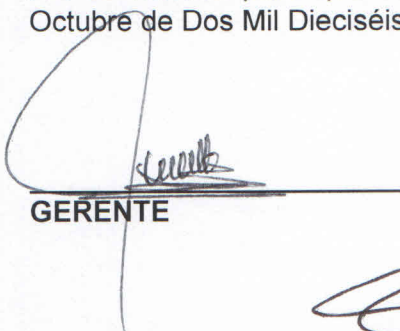
Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

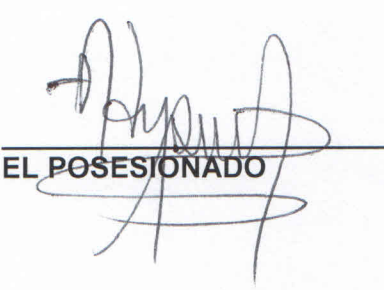
Manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y en los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Esta posesión rige a partir del Once (11) de Octubre de Dos Mil Dieciséis (2016).

Así se termina para que conste por los que en ella intervinieron, a los Once (11) de Octubre de Dos Mil Dieciséis (2016).


GERENTE


EL POSESIONADO


GESTOR DE TALENTO HUMANO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828